

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN
24 DE ENERO DE 2022, A LAS 17:00 HORAS**

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, estimadas y estimados integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, sean bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria, misma que se llevará a cabo de acuerdo con la solicitud realizada el pasado 18 dieciocho de enero, mediante el oficio CC/SEANL/01/2022, suscrito por los Ciudadanos Juan Pablo Raigosa Treviño, María Teresa Treviño Fernández, Javier Garza y Garza y Mario Treviño Martínez, su calidad de integrantes de este Colegiado, y a la cual se convocó oportunamente.

Precisado lo anterior, procederé a iniciar con el desahogo de la presente sesión, por lo que en cumplimiento al acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Nuevo León el 23 de marzo de 2020, a efecto de establecer medidas extraordinarias para enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, así como el diverso acuerdo del Ejecutivo del pasado 31 de diciembre, que prorrogó la vigencia de dichas acciones hasta la publicación de un nuevo acuerdo, o bien, cuando la autoridad de salud así lo determine, y con el objeto principal de no poner en riesgo la salud de los integrantes de este Comité Coordinador y del personal de apoyo técnico que interviene en las sesiones, llevaremos a cabo la presente sesión de manera virtual, a distancia en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica ZOOM.

A continuación, en ausencia de la Presidencia de este Comité Coordinador, dadas las razones expresadas en la Segunda Sesión Extraordinaria, de 24 de noviembre de 2021, corresponde a los integrantes del Comité Coordinador presentes designar a quien deba conducir esta sesión como presidente, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador.

En ese sentido, ¿alguien desea hacer una propuesta?

Lic. María Teresa Treviño Fernández, en uso de la palabra manifiesta: Propongo al Mtro. Diego Tamez, por ser el representante del Comité de Participación Ciudadana.



Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta:
Considerando la propuesta de la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, se pone a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba la designación del Mtro. Diego Arturo Tamez Garza para que conduzca el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria 2022.

C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. María Teresa Herrera Tello	A favor
Lic. María Teresa Treviño Fernández	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

A favor 05 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Mtro. Diego Arturo Tamez, en uso de su palabra manifiesta: Antes que nada, muchas gracias a este H. Comité por haber depositado su confianza en un servidor para dirigir la sesión del día de hoy. A continuación, cedo la palabra al señor Secretario a efecto de que proceda con el pase de lista, registro de asistencia y verificación del quorum legal de esta Primera Sesión Ordinaria 2022, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Me permitiré verificar la asistencia de los integrantes de este Comité Coordinador, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo esta Sesión, por lo que procederé a pasar lista y registro de asistencia de los presentes, para lo cual nombraré a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión:

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema
Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

C.P.C. Jorge G. Galván González

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Presente



Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. María Teresa Herrera Tello

Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Ausente

Lic. María Teresa Treviño Fernández

Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Presente

Presidente, certifico que se encuentran presentes **SEIS DE LOS INTEGRANTES** de este Comité Coordinador, por lo cual cedo el uso de la voz para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, queda **FORMALMENTE INSTALADA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR**, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 24 de enero de 2022, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y, en su caso, aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la palabra.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los



Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 07 de diciembre de 2021;
- V. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VI. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Avances y Resultados del año 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VII. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que contiene calendario anual de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la sesión.

Someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión, si hay alguna observación o propuesta de modificación lo pueden hacer ahora.

Sin intervenciones.

Al no haber alguna manifestación relativa al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:



ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité Coordinador. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. María Teresa Herrera Tello	A favor
Lic. María Teresa Treviño Fernández	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

A favor 06 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente tiene usted el uso de la voz, para continuar con el desahogo del siguiente cuarto punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, y toda vez que el Acta ya ha sido circulada con anterioridad para su análisis de todos los integrantes del Comité Coordinador, así como sus enlaces, de acuerdo con lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Órgano Colegiado, solicito a los presentes se dispense la lectura de la misma.

En los anteriores términos, se abra espacio para la discusión y deliberación de dicho documento. Si alguno de ustedes tiene un comentario que hacer sobre el Acta, favor de manifestarlo.

Sin intervenciones

Pido al señor Secretario proponga a consideración de los integrantes de este Comité, el acuerdo correspondiente.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, se somete a consideración de los presentes el siguiente:



ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 07 de diciembre de 2021. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación, levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. María Teresa Herrera Tello	A favor
Lic. María Teresa Treviño Fernández	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

A favor 06 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Por lo que respecta a la firma física del acta que se aprueba, por parte de los integrantes de este Colegiado, ésta les será recabada de manera directa en cada una de sus oficinas.

En relación con el quinto punto del orden del día se le concede el uso de la voz Presidente para desahogar el mismo.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: A continuación, procedemos al desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, este documento establece referencia para las acciones a desarrollar a lo largo del ejercicio y es un documento flexible que será evaluado de manera permanente por sus integrantes en el interés de realizar ajustes o fortalecer el mismo con base en la agenda establecida en el ámbito local y nacional en la consolidación de ambos sistemas.

En virtud de lo anterior, el presente documento integra los objetivos, estrategias y líneas de acción, que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León realizará durante el año 2022 para combatir la corrupción en el Estado, dando continuidad al trabajo del ejercicio 2021.



El programa se encuentra conformado en 4 Ejes Rectores que son: Coordinación Institucional; Consolidación del SEA; Políticas Públicas y Vinculación y Participación Ciudadana. Los mismos están formulados bajo 6 objetivos, 10 estrategias y 30 líneas de acción.

En ese sentido le pido al Secretario Técnico, abra un espacio para comentarios por parte de los presentes.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, y antes de abrir espacio a comentarios, me permito informar que el proyecto que se presenta tiene fundamento legal en el artículo 9 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado, que señala la facultad del Comité Coordinador de elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo.

Dicho documento fue previamente circulado con la Convocatoria y revisado de manera conjunta con los enlaces de cada uno de los integrantes de este Comité en reunión de trabajo, quienes hicieron valiosas aportaciones al Programa que marcara las acciones a emprender por parte del Sistema Estatal Anticorrupción. También hacer mención que debido a la situación financiera que estamos atravesando en la Secretaría Ejecutiva actualmente, todos los proyectos de trabajo que se plantean en este documento están sujetos a la suficiencia presupuestal que pueda llegar a tenerse por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, como ustedes ya lo saben, fue solicitado mediante acuerdo del Órgano de Gobierno una ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas, para poder enfrentar las responsabilidades de la Secretaría.

En los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes con respecto a los proyectos de contestación. Si alguno de los presentes tiene algún comentario favor de manifestarlo.

Sin intervenciones

Habido siendo deliberado y discutido este punto del orden del día, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.



Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. María Teresa Herrera Tello	A favor
Lic. María Teresa Treviño Fernández	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

A favor 06 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación al SEXTO punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Señor Presidente.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Está a su consideración el Informe Anual de Avances y Resultados del año 2021 del Comité Coordinador, cabe mencionar que el 30 de agosto del 2021, la presidenta del Comité Coordinador en turno, la Dra. Norma Juárez Treviño, presentó un informe de avances y resultados del período comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 30 de agosto del 2021, por lo que respecta al proyecto que hoy se presenta es para concluir las actividades de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021.

En ese sentido le pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente, abrir un espacio para comentarios por parte de los presentes.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el informe anual que se presenta, se fundamenta en el artículo 9 fracción VIII y último párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

Entre las acciones más importantes que se destacan en el informe, se encuentra: la emisión de una recomendación a los entes públicos del Estado para que designen a una dependencia como enlace permanente con el SEANL; la expedición de los Formatos de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y las Normas e Instructivo para su llenado y presentación; la emisión de



las Bases para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información (SEI); una Recomendación a todos los Entes Públicos del Estado de Nuevo León, para el Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control, así como Dictamen que contiene Recomendación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a todos los Ayuntamientos de la Entidad Federativa, para que, en la elaboración de los planes estatal y municipales de desarrollo, se contemple un apartado con acciones mínimas a implementar en materia de combate a la corrupción, y el Dictamen que contiene Recomendación a todos los entes públicos del Estado de Nuevo León, para que cumplan con las disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental para la presentación fiel de la información financiera de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera aplicables, además de diseñar e implementar el control interno con base en planes, métodos y medidas necesarias que promuevan la eficiencia en su operación y permita la generación y preparación exacta y veraz de los estados e información financiera.

En los anteriores términos, se abre espacio para comentarios de los presentes al proyecto respectivo.

Sin intervenciones

Habido siendo deliberado y discutido este punto del orden del día, se somete a su consideración el siguiente:

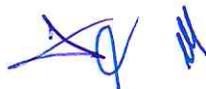
ACUERDO

Se aprueba el Informe de Avances y Resultados del año 2021, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. María Teresa Herrera Tello	A favor
Lic. María Teresa Treviño Fernández	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

A favor 06 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.



En relación al SÉPTIMO punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Señor Presidente.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al punto SÉPTIMO del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que contiene el calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio 2022, pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes de este Colegiado que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el proyecto que se presenta tiene sustento legal en los artículos 8, 10 y 13, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y Décimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Colegiado.

Las fechas propuestas son las siguientes:

Sesión	Fecha
Primera	lunes 24 enero
Segunda	viernes 22 abril
Tercera	viernes 26 agosto
Cuarta	viernes 25 noviembre

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Sin intervenciones

Habido siendo deliberado y discutido este punto del orden del día, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el dictamen que contiene el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio 2022. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor:



Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. María Teresa Herrera Tello	A favor
Lic. María Teresa Treviño Fernández	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

A favor 06 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación al OCTAVO punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Señor Presidente.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Está a su consideración integrantes del Comité Coordinador si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, favor de levantar su mano, para que el Secretario Técnico proceda a enlistarlos.

En caso de existir algún punto someterlo a votación, en caso contrario clausurar la sesión.

Sin intervenciones

No existiendo intervenciones en este punto, me permito declarar la clausura de la sesión.

Después de haber realizado el análisis y discusión de los asuntos programados en el orden del día y habiéndose agotado los mismos, doy por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Nuevo León, siendo las 17:26 diecisiete horas con veintiséis minutos del día del día de hoy, 24 veinticuatro de enero del año 2022. Muchas gracias a todos.



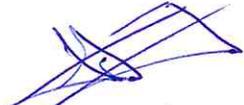
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción de Nuevo León.



C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del
Estado de Nuevo León.



Lic. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León.

AUSENTE
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.



Lic. María Teresa Treviño Fernández
Presidenta de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León.



Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Estado de Nuevo León.